



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48
Tratado 50
Exp: 3/7068/19

Montevideo, **11 NOV. 2019**

ASUNTO: Rodrigo ARCAMONE - Profesor de Arte y Comunicación Visual y Romy BARRETO - Prof. de Geografía - Solicitudes informadas por la Inspección de la Asignatura Arte y Comunicación Visual, por la Inspección de Geografía y por el Inspector Coordinador de Asignaturas en relación a la inclusión en el departamento de Maldonado para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
RODRIGO ARCAMONE	4473648-9	ARTE Y COM. VIS.	MONTEVIDEO	MALDONADO
ROMY BARRETO	3190880-1	GEOGRAFÍA	CERRO LARGO	MALDONADO

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección de Arte y Comunicación Visual a fs. 47 , por la Inspección de Geografía a fs. 52 y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 50 y 53.

2) Rectificar el Numeral 1 del Tratado N° 128 Acta N° 42 del CES de fecha 30/09/19, **donde dice:** "3697780-0", **debe decir:** "3697790-0", atento a lo informado por la Inspección de Geografía a fs. 46.

3) Pasar los presentes obrados por su orden a la Inspección de Arte y Comunicación Visual y a la Inspección de Geografía a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Norte II, Metropolitana I y Este II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a la Inspección de Arte y Comunicación Visual y a la Inspección de Geografía a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO



Insp. ~~Marta Reyna Torres~~
Secretaría General del CES